

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:29:37

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Bienes a Contratar :Equipos en cesion en uso 180 Bombas de infusion : Se solicita al comite especial, considerar 160 bombas, que va en relacion al numero de lineas para una mejor productividad en cada bien entregado ello se ve reflejado a un buen manejo en cuanto la terapia de infusion que va de acuerdo al numero de lineas solicitadas, preservando los protocolos de terapia de infusión continua deberán cambiarse en forma independiente, asi reduciendo los indicadores de infeccion en cada servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: II Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART. 2 INC. A)

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA AL AREA USUARIA NO SE ACOGE A SUS OBSERVACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MANTIENE A 180 BOMBAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:29:37

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Plazo de entrega / CRONOGRAMA Y PLAZOS DE ENTREGA:El plazo de entrega sera hasta 10 dias calendario, el cual sera contabilizado a partir del dia siguiente de notificada la orden de compra, por tanto, solicitamos al comite de selección indicar o precisar el cronograma de entrega para todo el año 2024, especificando las unidades en cada entrega en cada mes, en concordancia con lo que establece el Principio de Transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2.2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART. 2 INC. C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA CON EL AREA USUARIA, NO SE ACOGE A SUS OBSERVACIONES; YA QUE LOS BIENES SON DE ENTREGA UNICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código : 20381450377	Fecha de envío : 26/04/2024
Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío : 14:29:37

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos se precise el procedimiento para la devolución de las bombas entregadas en cesión en uso a fin de cautelar los bienes de nuestra propiedad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART. 2 INC. C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

UNA VEZ AGOTADO LOS INSUMOS, PREVIO INFORME DEL AREA USUARIO EL PROVEEDOR SE LE NOTIFICARA PARA EL RECOJO DE LOS EQUIPOS .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20521606003	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	Hora de envío :	17:51:15

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Bienes a Contratar :Equipos en cesion en uso 180 Bombas de infusion : Se solicita al comite especial, considerar 160 bombas, que va en relacion al numero de lineas para una mejor productividad en cada bien entregado ello se ve reflejado a un buen manejo en cuanto la terapia de infusion que va de acuerdo al numero de lineas solicitadas, preservando los protocolos de terapia de infusión continua deberán cambiarse en forma independiente, asi reduciendo los indicadores de infeccion en cada servicio.

OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO SE ACEPTE 160 BOMBAS EN CESION DE USO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1-II **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY ART 29 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER OBSERVACION N°01

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20521606003	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	Hora de envío :	17:51:15

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Plazo de entrega / CRONOGRAMA Y PLAZOS DE ENTREGA:El plazo de entrega sera hasta 10 dias calendario , el cual sera contabilizado a partir del dia siguiente de notificada la orden de compra ,por lo tanto

Se solicita al comite especial indicar Cronograma de entregas en todo el año 2024, especificando las unidades en cada entrega en cada mes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE LOS BIENES SON DE ENTREGA UNICA, Y POR LO TANTO NO CONTEMPLA EL CRONOGRAMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sub Item 1.1

A03 Con camara de goteo fotosensible translucida.

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores aceptar: "con camara de goteo con area flexible translucida con área suficiete que no dificulte el llenado de la misma"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA AL AREA USUARIA, SE ACOGE A SU CONSULTA, con el fin de permitir la mayor participación de postores se aceptara: "con cámara de goteo con área flexible translucida con área suficiente que no dificulte el llenado de la misma"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sub Item 1.1

A05 Que al final de la linea posea un sistema de seguridad con collarin rotatorio.

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores, se acepten líneas con conector luerlock

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA, con el fin de permitir la mayor participación de postores, se aceptaran líneas con conector luerlock

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

ITEM PAQUETE 1
G Embalaje

Solicitamos al Comité aceptar el embalaje como opcional para los envases mediatos que cumplen con las características que garantizan la integridad de los productos en el proceso de transporte, almacenamiento y distribución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA AL AREA USUARIA SE ACOGE A SUS CONSULTAS SE ACEPTARA el embalaje como opcional para los envases mediatos que cumplen con las características que garantizan la integridad de los productos en el proceso de transporte, almacenamiento y distribución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Sub Item 1.2

Con camara de goteo traslucida para que permita la observcion continua del goteo.

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es una cámara de goteo con protección para los medicamentos fotosensibles que debe permitir la observación continua del goteo y que tenga un filtro de hasta 15 micras

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SUS CONSULTA, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es una cámara de goteo con protección para los medicamentos fotosensibles que debe permitir la observación continua del goteo y que tenga un filtro de hasta 15 micras

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Sub Item 1.2

Con tabuladura de 150 cm a mas traslucida flexible.

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es que la línea proteja a los medicamentos sensibles a la luz y debe permitir observar el interior de la línea

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA , con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es que la línea proteja a los medicamentos sensibles a la luz y debe permitir observar el interior de la línea

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sub Item 1.3

Con camara de goteo traslucida

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es una cámara que permita la observación continua del goteo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es una cámara que permita la observación continua del goteo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Sub Item 1.3

A05 Que al final de la línea posea un sistema de seguridad con collarin rotatorio.

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es que la línea debe permitir observar el interior de la línea

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es que la línea debe permitir observar el interior de la línea

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Sub Item 1.3

Con tabuladura de 150 cm. a mas, traslucida.

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es que la línea debe permitir observar el interior de la línea

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA, con el fin de permitir la mayor participación de postores, aclarar que lo que la entidad requiere es que la línea debe permitir observar el interior de la línea

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Copia simple de la Certificado de Buenas Practicas de Manufactura.

Solicitamos al Comité, aceptar documentos equivalentes para acreditar el CBPM, la presentación de certificado de libre venta o el certificado CE de la comunidad europea o certificado de cumplimiento de la norma ISO 13485 vigente o certificado expedido por la FDA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA, se acepta documentos equivalentes para acreditar el CBPM, la presentación de certificado de libre venta o el certificado CE de la comunidad europea o certificado de cumplimiento de la norma ISO 13485 vigente o certificado expedido por la FDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Sub Item 1.2

A05 Que al final de la linea posea un suministro de seguridad con collarin rotatorio.

Solicitamos al Comité Especial, con el fin de permitir la mayor participación de postores, se acepten líneas con conector luerlock

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA, con el fin de permitir la mayor participación de postores, se acepten líneas con conector luerlock

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

ITEM PAQUETE 1
EQUIPOS EN CESION DE USO
Sub Item 1.1 - 50 equipos
Sub Item 1.2 - 80 equipos
Sub Item 1.3 - 50 equipos

Solicitamos al Comité Especial, reajustar el requerimiento de equipos en Comodato a 80 equipos en total para el ítem paquete 1, lo que permitirá que exista una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad en la prestación entre las líneas y los Equipos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N°1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	17:56:48

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

ITEM PAQUETE 1
ANTIGUEDAD DE EQUIPOS EN CESION DE USO

Considerando que las bombas de infusión cuentan con los más altos estándares de calidad que garantizan seguridad, eficacia y confiabilidad al momento de su uso, solicitamos al Comité Especial ampliar el plazo de antigüedad de fabricación para el ítem paquete 1 de los equipos en comodato hasta 5 años, permitiendo la mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA SE ACOGE A SU CONSULTA, Considerando que las bombas de infusión cuentan con los más altos estándares de calidad que garantizan seguridad, eficacia y confiabilidad al momento de su uso, solicitamos al Comité Especial ampliar el plazo de antigüedad de fabricación para el ítem paquete 1 de los equipos en comodato hasta 5 años, permitiendo la mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código :	20521606003	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	Hora de envío :	17:57:53

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CON CAMARA DE GOTEO COMPELTAMENTE FÑLEXIBLE O CON CAMARA DE GOTEO EN LA SECCIÓN INFEIRO Y RIGIDA EN LA PARTE SUPERIOR

ESTA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ES INCONGRUENTE CON EL PRODUCTO REQUERIDO DADO QUE NO CUENTA CON DOS CAMARAS DE GOTEO, POR LO QUE OBSERVAMOS LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITANDO SE CORRIGA LA INCONRUENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** A02 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 16 DE LA LEY ART 29 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA NO SE ACOGE A SU OBSERVACION,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código : 20537758377

Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : ICU MEDICAL PERU S.R.L.

Hora de envío : 18:35:01

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

h) Copia simple de certificado de buenas prácticas de distribución y transporte vigente, aplicable a partir de la entrada en vigencia según lo establecido en la normativa correspondiente.

Solicitamos al Comité de Selección suprimir el Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, por corresponder a dispositivos médicos que requieren condiciones de temperatura de refrigeración para su almacenamiento y conservación, situación que no aplica para las líneas de infusión, objeto de este proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1.h. **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA CON EL AREA USUARIA NO SE ACOGE A SU CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código : 20537758377
Nombre o Razón social : ICU MEDICAL PERU S.R.L.

Fecha de envío : 26/04/2024
Hora de envío : 18:35:01

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

f) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura

Siendo nuestros productos importados y de conformidad con el Decreto Supremo N° 016-2011-SA, en el que se establece que se tomará en cuenta como uno de los requisitos para la emisión del registro sanitario la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) del fabricante nacional o extranjero emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios o documento que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico, por ejemplo Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA y otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen.

Como es de verse, en los citados artículos se considera como certificaciones equivalentes del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, el certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente y FDA, y se brinda la posibilidad de presentarse otros certificados que cumplan la misma finalidad del Certificado de Buenas Prácticas, siempre que acrediten el cumplimiento de Normas de Calidad de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la autoridad o entidad competente del país de origen.

Por tanto, solicitamos al Comité de Selección considerar adicionalmente a la Norma ISO 13485 vigente, como documento equivalente del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1.f. Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 14

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código : 20537758377	Fecha de envío : 26/04/2024
Nombre o Razón social : ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Hora de envío : 18:35:01

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

i) Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos, por única vez en la primera vez que se efectúe la entrega (Anexo N° 02)

De la revisión de las bases, en la pág. 36 se ubica el Anexo N° 01 Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vicios ocultos.

Solicitamos al Comité de Selección clarificar si es un error de digitación y se refiere al Anexo 01.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1.i. **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE EN CONSULTA CON EL AREA USUARIA, QUE ES ERROR DE DIGITACION Y SE REFIERE AL ANEXO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código : 20537758377

Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : ICU MEDICAL PERU S.R.L.

Hora de envío : 18:35:01

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Compromiso de canje

El canje se efectuará a solo requerimiento del servicio de farmacia del Hospital Víctor Ramos Guardia Nivel II-2 Huaraz, en un plazo no mayor a 30 días calendarios y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

De la revisión del Anexo n° 1, indica que el canje se efectuará en un plazo no mayor a 60 días calendarios.

Solicitamos al Comité de selección confirmar cual es el plazo para efectuar el canje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.3.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA AL AREA USUARIA, ACLARA QUE EL canje se efectuará a solo requerimiento del servicio de farmacia del Hospital Víctor Ramos Guardia Nivel II-2 Huaraz, en un plazo no mayor a 30 días calendarios y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

Ruc/código : 20537758377

Nombre o Razón social : ICU MEDICAL PERU S.R.L.

Fecha de envío : 26/04/2024

Hora de envío : 18:35:01

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBSERVACIONES:

1.1 LÍNEA DE EXTENSIÓN OPACA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, fotosensible, flexible, sin perforaciones, que cuente con CLAMP DE SEGURIDAD o ROLLER CLAMP para cerrar o regular el flujo libre.

1.2 LÍNEA DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, translúcida flexible, sin perforaciones, que cuente con CLAMP DE SEGURIDAD o ROLLER CLAMP para cerrar o regular el flujo libre.

1.3 LÍNEA DE INFUSIÓN CON BUREA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, translúcida, flexible, sin perforaciones, que cuente con CLAMP DE SEGURIDAD o ROLLER CLAMP para cerrar o regular el flujo libre

La Norma internacional ISO 8536-14:2016(E) Equipos de infusión para uso médico ¿ Parte 14: clamp y reguladores de flujo para equipos de transfusión e infusión sin contacto con el fluido detalla, su parte 3 términos y definiciones, detalla:

Equipamiento de infusión para uso médico

Parte 14: Clamp y Reguladores de flujo para equipos de transfusión e infusión sin contacto con el fluido.

3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los siguientes términos y definiciones:

Clamp: Subcomponente aplicado externamente a un equipo de infusión/transfusión sin contacto con el fluido, con una función de encendido/apagado utilizada para terminar o iniciar el flujo de fluido a través de la línea.

Regulador de flujo: Subcomponente con o sin graduación aplicado externamente a un equipo de infusión/transfusión sin contacto con el fluido para controlar el flujo de fluido a través de la línea.

Se solicita al Comité se revise y valide si la características solicitada como ¿Clamp de seguridad¿ es para la seguridad en caso de libre flujo y se requiere bloquear o cerrar el flujo inmediato; por el contrario al solicitar alternatively ¿o Roller clamp¿ no se estaría cumpliendo con la característica requerida de bloquear o cerrar el flujo inmediato; tal como lo menciona la norma internacional ISO 8536-14; ya que cada una de ellas como se explica tiene una función diferente y determinante en la seguridad durante la administración de las soluciones intravenosas con bomba de infusión.

Se solicita al Comité considerar las Características

1.1 LÍNEA DE EXTENSIÓN OPACA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, fotosensible, flexible, sin perforaciones, que cuente con clamp de seguridad y regulador de flujo para regular el flujo libre.

1.2 LÍNEA DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, translúcida flexible, sin perforaciones, que cuente con clamp de seguridad y regulador de flujo para regular el flujo libre.

1.3 LÍNEA DE INFUSIÓN CON BUREA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SALUD UTES HUARAZ HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-HVRG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ.

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, translúcida, flexible, sin perforaciones, que cuente con clamp de seguridad y regulador de flujo para regular el flujo libre.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2, literal e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CONSULTA CON EL AREA USUARIA, SE ACOGE A SUS OBSERVACION. Y considerar las Características

1.1 LÍNEA DE EXTENSIÓN OPACA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, fotosensible, flexible, sin perforaciones, que cuente con clamp de seguridad y regulador de flujo para regular el flujo libre.

1.2 LÍNEA DE INFUSIÓN SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, translúcida flexible, sin perforaciones, que cuente con clamp de seguridad y regulador de flujo para regular el flujo libre.

1.3 LÍNEA DE INFUSIÓN CON BUREA PARA BOMBA DE INFUSIÓN

OBSERVACIÓN:

A07.-Con tubuladura de 150 cm a más, translúcida, flexible, sin perforaciones, que cuente con clamp de seguridad y regulador de flujo para regular el flujo libre.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null